ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 05/2020

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los 16 días del mes de julio del año 2020, en la sede del Departamento Administrativo - Financiero, sito en el Palacio de Justicia, primer piso, en las calles Pilade Valoriani entre Capitán Zamphirópolos y Leonas del Ycuá Pytá, siendo las 08:30 horas se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú conformado por Resolución del Consejo de Administración N° 005 de fecha 03 de febrero del 2020, con la presencia de las siguientes personas: ***EL ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI, MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, LA ABOG. SANDRA MARILIN ROLON AQUINO, TÉCNICA ADMINISTRATIVA;*** **Y LA ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA, AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES**, para dar inicio al acto de evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado por la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2020** denominado *"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA"* **ID N° 376.849.**

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, de conformidad a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.

a) N° de ID: 376.849

b) Nombre del Llamado: Adquisición de Insumos de Oficina.

c) Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas.

2. APERTURA DE SOBRES.

En fecha 10 de junio de 2020, conforme al procedimiento previsto en el Art. 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/2003, se realizó el acto de Apertura de Ofertas, en la sede del Palacio de Justicia de Pilar, primer piso, sala de Reuniones de la Oficina Administrativa, en la ocasión se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

N°	OFERENTES	RUC N°	MONTO TOTAL OFERTADO Gs.	ITEMS COTIZADOS.
1	SERVIMATIC de Eliezer Manuel Caballero Amarilla.	2318880-4	32.352.550	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16, 17,18,19,22,23,24,25,26,27 y 28.-
2	PC GAME de César Arnaldo Ortiz	2871369-9	266.312.500	1 al 42.-
3	COMFAR S.A.E.C.A.	80011726-3	2.564.400	1,2,11,13,14 y 15.-
4	SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	242.430.000	29,31,32,38,39 y 40.-
5	ALTERNATIVA S.A.	80037264-6	180.150.000	32,38,39 y 40.-
6	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	80014633-6	167.074.450	1,2,3,4,5,8,9,10,11,12,15,16,17,18,21, 22,23,24,29,30,31,32,34,35,36,37.-
7	MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos	2373251-2	172.775.000	25,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,41 y 42.-
8	OFFICE COMPU S.A.	80013316-1	166.192.000	29,30,31,32 y 40.-
9	LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro	3484327-2	115.832.000	3,25,29,31,32 y 33.-

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

2.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

- En oportunidad de apertura de las ofertas, quedó asentado que los documentos indicados con ACTIVOS en la constancia SIPE, y que hayan sido solicitados en el PBC, serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.
- SERVIMATIC de Eliezer Manuel Caballero Amarilla: el monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentado se halla por debajo del porcentaje mínimo establecido en el PBC (5%)
- CONFAR S.A.E.C.A: La Garantía de Mantenimiento de oferta fue presentada a través de una Declaración Jurada (No presentó póliza o Garantía Bancaria).
- NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., presenta una copia simple (Fotocopia) de la garantía de mantenimiento de la oferta Póliza de Seguro N° 1508048583- LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS.

Así también, para lo que hubiere lugar, se deja constancia de que ha participado del presente acto, quien es invitado a suscribir el acta el Sr. Oscar Iván Sotelo Torres con C.I N° 3.253.191 en representación de la firma MICROTEK, quien solicitó dejar constancia en acta de que la firma NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., ha presentado una copia simple de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, póliza de seguro emitida por LA CONSOLIDAD S.A. DE SEGUROS.

3. REVISIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS.

Posterior a la revisión de las documentaciones que han sido presentadas por los oferentes, basados en las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el presente Llamado, el Comité de Evaluación de Ofertas, corroboró las documentaciones presentadas por los oferentes tanto las de carácter sustancial como las formales.

Asimismo, se ha tenido en cuenta las observaciones mencionadas en acta de apertura y de cuyo análisis se concluye lo siguiente:

- ✓ Que la firma SERVIMATIC de Eliezer Manuel Caballero, ha presentado la Garantía de Mantenimiento de oferta inferior a lo solicitado, por lo que queda desestimada la oferta de la firma mencionada ya que la Garantía de Mantenimiento de oferta es una documentación considerada de carácter sustancial y la misma debe de ser presentada correctamente para su validez.
- ✓ Que la firma CONFAR S.A.E.C.A. ha presentado la Garantía de Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada, no como Póliza o Garantía Bancaria, por lo que también queda desestimada la oferta de esta firma oferente por no presentar su garantía de mantenimiento según lo estipulado el PBC para la modalidad Licitación por Concurso de Ofertas.
- ✓ Con respecto a la observación asentada en acta de apertura, realizada por el representante de la firma MICROTEK, el Sr. Oscar Iván Sotelo Torres, referente a la forma de presentación (fotocopia simple) de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, póliza de seguro emitida por LA CONSOLIDAD S.A. DE SEGUROS presentada por la firma NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. El comité de Evaluación de ofertas verificó dicha documentación y luego del análisis correspondiente, se llega a la conclusión de que la documentación presentada no es **ORIGINAL**, ni copia autenticada por Escribanía, sino una fotocopia simple y siendo éste considerado un documento de carácter sustancial que indefectiblemente debe de ser presentado de forma correcta, y no pudiendo volver a solicitar la presentación del ORIGINAL, ya que violaría el principio de igualdad de los demás oferentes, queda desestimada la oferta de la firma

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

oferente NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. por no ajustarse a las condiciones establecidas en el PBC.

3.1 REQUERIMIENTO DE DOCUMENTOS FALTANTES.

Considerando las documentaciones solicitadas por el PBC, y respecto a los documentos formales no presentados y/o presentados pero con observaciones, notificación mediante se solicitó a las empresas oferentes, la remisión a la dirección del correo electrónico del comité y presentación de los mismos; según siguiente detalle:

- ✓ **Notificación N° 1:** con ella se solicitó la remisión de documentos no presentados, dándoseles un plazo de 24 horas.

Las cédulas de notificación con la denominación N° 1, más arriba citadas, son expuestas en el Anexo 1.

4. VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL.

Cumplidos los plazos para la remisión de las documentaciones solicitadas notificaciones mediante, se procedió a la verificación de los mismos, y posteriormente se realizó el análisis del cumplimiento documental de las ofertas, los resultados del análisis se exponen en el siguiente cuadro:

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN Miembro Comité de Evaluación de Ofertas	**ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA** Miembro Comité de Evaluación de Ofertas	**ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI** Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

Nº	DOCUMENTACIONES	OFERENTES					
		PC GAME de César Arnaldo Ortiz	SDA PARAGUAY S.A	ALTERNATIVA S.A	MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas	OFFICE COMPU S.A	LG TRADING de Lourdes E. Giménez
1	Formulario de presentación de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (Personas Físicas).*	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
5	Constancia de Inscripción en el registro único del contribuyente(RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
7	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
8	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

	Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*						
	Otros Documentos.						
9	Balances General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016,2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	IVA General de los últimos 24 meses, para contribuyente sólo de IVA General	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
11	Formulario 106 de los últimos 3 años para contribuyente del IRPC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
12	Formulario 104 de los últimos 3 años para contribuyentes de Renta Personal	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
13	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes en el marco de la Ley N° 6355/19.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Copias de contratos y/o facturas de ventas y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 2 años (2018 -2019)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
16	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Copia simple de la apertura de negocios en la SET.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	Copia de comprobantes de pagos de la Patente Municipal como mínimo de dichos periodos (2017-2018)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL:

- La firma oferente PC GAME de César Arnaldo Ortiz, NO CUMPLE en los puntos 9, 13, 14, 15, 16,17 y18, por NO presentar las documentaciones solicitadas cédula de notificación mediante, y ante la omisión de las mismas queda desestimada su oferta, cabe mencionar que la no presentación de la documentación solicitada en el punto 15 (Certificado de Origen Nacional) no es causal de descalificación, pero sí todas las requeridas en los otros puntos mencionados.
- La firma oferente SDA PARAGUAY S.A., CUMPLE con todas documentaciones solicitadas en el PBC, cumpliendo de esta forma con todos los requerimientos establecidos en el presente cuadro.
- La firma oferente ALTERNATIVA S.A., CUMPLE con todas documentaciones solicitadas en el PBC, cumpliendo de esta forma con todos los requerimientos establecidos en el presente cuadro.
- La firma oferente OFFICE COMPU S.A., CUMPLE con todas documentaciones solicitadas en el PBC, cumpliendo de esta forma con todos los requerimientos establecidos en el presente cuadro.
- La firma oferente MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos, CUMPLE con todas documentaciones solicitadas en el PBC, cumpliendo de esta forma con todos los requerimientos establecidos en el presente cuadro.
- La firma oferente LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez, CUMPLE con todas documentaciones solicitadas en el PBC, cumpliendo de esta forma con todos los requerimientos establecidos en el presente cuadro.

Luego de este análisis documental se concluye que continúan en proceso de evaluación las 5 (cinco) firmas oferentes que presentado todas las documentaciones en tiempo y forma.

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.1 CUADRO DE PRESENTACIÓN DE MUESTRAS.

El PBC en su numeral **15 - MUESTRAS**, establece que las muestras serán presentadas en la misma oportunidad fijada para la presentación de la oferta para los ítems 29 al 42. En caso de no ser presentadas en dicha oportunidad de aperturas de ofertas, los oferentes de oficio podrán presentar en un plazo no superior a 24 horas posteriores (siguiente día hábil hasta las 11:00 hs). **La no presentación de la muestra de los productos ofertados en los plazos establecidos en el presente apartado, será motivo de descalificación de la oferta**. Las mismas deberán estar debidamente rotuladas con el nombre de la empresa y el número del ítem de la planilla de precios. De acuerdo a lo solicitado se procedió a verificar la presentación de las muestras, según se describe en el siguiente cuadro:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	SDA PARAGUAY S.A.	ALTERNATIVA S.A.	MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos	OFFICE COMPU S.A.	LG TRADING de Lourdes E. Giménez
29	Tóner para impresora láser HP PRO-M102W	Presenta	No Cotiza	Presenta	Presenta	Presenta
30	Tóner para impresora HP PRO-M15W	No Cotiza	No Cotiza	Presenta	Presenta	No Cotiza
31	Tóner para impresora láser HP 26 A	Presenta	No Cotiza	Presenta	Presenta	Presenta
32	Tóner para impresora Láser HP 2055 (05A)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
33	Tóner para impresora Láser HP 1160 (49A)	No Cotiza	No Cotiza	Presenta	No Cotiza	Presenta
34	Cartucho para impresora HP 1015 Negro	No Cotiza	No Cotiza	Presenta	No Cotiza	No Cotiza
35	Cartucho para impresora HP 1015 Color	No Cotiza	No Cotiza	Presenta	No Cotiza	No Cotiza
36	Cartucho para impresora HP 1115 Negro	No Cotiza	No Cotiza	Presenta	No Cotiza	No Cotiza
37	Cartucho para impresora HP 1115 Color	No Cotiza	No Cotiza	Presenta	No Cotiza	No Cotiza
38	Tóner para impresora Láser Samsung SL-M2020W	Presenta	Presenta	Presenta	No Cotiza	No Cotiza
39	Tóner para impresora Láser Samsung SL- M2830DW	Presenta	Presenta	Presenta	No Cotiza	No Cotiza

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL • CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ • COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

40	Tóner para impresora Láser Lexmark MS310dn	Presenta	Presenta	No Cotiza	Presenta	No Cotiza
41	Tóner para impresora Láser Kyocera TK 342	No Cotiza	No Cotiza	Presenta	No Cotiza	No Cotiza
42	Tóner para impresora negro (original/ compatible)	No Cotiza	No Cotiza	Presenta	No Cotiza	No Cotiza

La verificación de la presentación de las muestras se realizó a efectos dejar constancia de que las firmas oferentes han presentado las muestras solicitadas para los ítems 29 al 42, de acuerdo a los ítems que hayan cotizado y al plazo establecido en el PBC, y que queda expuesto en el cuadro precedente.

4.2 ANÁLISIS DE INSPECCIONES DE MUESTRAS.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el PBC, se ha solicitado a los responsables de la Sección Informática y de la Sección Patrimonio y Suministros a proceder a la verificación, evaluación y calificación de las muestras presentadas por los oferentes. Ambos funcionarios manifiestan según Dictamen emitido (ver Anexo 2) lo siguiente:

- Que las muestras presentadas por la firma Oferente SDA PARAGUAY S.A., cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.
- Que las muestras presentadas por la firma Oferente OFFICE COMPU S.A., cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.
- Que las muestras presentadas por la firma Oferente LG TRADING de Lourdes E. Giménez, cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.
- Que las muestras presentadas por la firma Oferente ALTERNATIVA S.A., cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.
- Que las muestras presentadas por la firma Oferente MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas, cumplen los con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, **excepto** la muestra presentada para el **ítem 42,** la cual es original pero no corresponde al modelo de la impresora solicitada, **no cumpliendo** con las especificaciones técnicas solicitadas por el PBC. Por tanto, **queda desestimada la oferta para el ítem mencionado.**

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL • CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ • COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

5. CAPACIDAD LEGAL: RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

En observancia a lo establecido en las mencionadas disposiciones legales, y de modo a corroborar que las firmas oferentes, han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se procede a evaluar de la siguiente manera:

DATOS DE FIRMAS OFERENTES	CRITERIOS		
	Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03.	Verificación en los registros de Personal de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, para detectar si el oferente se halla comprendido en las prohibiciones del incs. a y b del Art. 40	Verificación en los registro de sistema websiare.hacienda.gov.py, base de datos del SINARH, a efectos de comprobar que el oferente no se halla comprendido en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 " De la Función Pública".
SDA PARAGUAY S.A. Representantes/Socios/Accionistas			
Esperanza Vallejos Meza de Frontanilla con C.I N° 751.212	CUMPLE	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS
Federico Manuel Frontanilla con C.I N° 3.385.010			NO REGISTRA DATOS
María Emilia Frontanilla con C.I N° 3.385.024			NO REGISTRA DATOS
Federico Frontanilla con C.I N° 524.064			REGISTRA DATOS COMO DOCENTE DE LA UNA
OFFICE COMPU S.A. Representantes/Socios/Accionistas			
José Angel Galli Elizeche con C.I N° 798.420	CUMPLE	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
Belinda Mercedes Castillo Amadeo con C.I N° 449.655			NO REGISTRA DATOS
Olivia Mercedes Pettengill Castillo con C.I N° 1.549.441			NO REGISTRA DATOS
Juan Carlos Pettengil Castillo con C.I N° 2.392.801			NO REGISTRA DATOS
ALTERNATIVA S.A. Representantes/Socios/Accionistas			
Iván Alexis Castillo Filártiga con C.I N° 3.525.768	CUMPLE	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
Guillermo Rivas Duarte con C.I N° 310.982			NO REGISTRA DATOS
Elizabeth Lucía Benítez Ríos con C.I N° 551.467			NO REGISTRA DATOS
Sonia Beatriz Santa Cruz con C.I N° 1.110.579			NO REGISTRA DATOS

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

Julio Concepción Matiauda con C.I N° 315.199			NO REGISTRA DATOS
MICROTEK Propietario:			
Gustavo Daniel Rojas con C.I N° 2.373.251	CUMPLE	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
LG TRADING Propietaria:			
Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro con C.I N° 3.484.327	CUMPLE	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS

Conforme a los datos expuestos se constató cuanto sigue:

- La firma oferente SDA PARAGUAY S.A., está constituida por cuatro socios, de los cuales solo dos registran datos en el SINARH, los mismos se detallan a continuación:
  - Federico Inocencio Frontanilla, presenta registro como docente en la U.N.A. con categorías L8D, U12 y L68.
  - Esperanza Vallejos Meza de Frontanilla, presenta registro sin actualizar en la U.N.A. con categoría L17, con fecha de baja en 01/03/2003.

De los socios mencionados el único que sigue con registro actual en el SINARH es Federico Inocencio Frontanilla con categoría docente, y que, según disposiciones legales, como la Constitución Nacional en su Art. 105, la Ley 700/01 en su Art. 1° y la Ley 1626 de la Función Pública en sus Art. 61 y 62, no incurre en las prohibiciones establecidas en las mismas.

- La firma oferente ALTERNATIVA S.A., está constituida por 5 socios, los cuales hasta la fecha ninguna presentan registro activo en el SINARH.
- La firma oferente OFFICE COMPU S.A., está constituida por 4 socios, los cuales hasta la fecha ninguna presentan registro en el SINARH.
- La firma oferente MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas, propietario de esta empresa con C.I. N° 2.373.251, no presenta registro en el SINARH.
- La firma oferente LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro, propietaria de esta empresa con C.I. N° 3.484.327, no presenta registro en el SINARH.

Por los datos expuestos, ninguna de las firmas oferentes incurre en las prohibiciones establecidas en la presente resolución.

6. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS Y AMONESTADOS DEL SICP.

En cumplimiento de este apartado, se procedió a verificar el Registro de Inhabilitados y Amonestados del SICP, y se constató que ninguna de las firmas oferentes REGISTRAN sanción alguna (ver documento adjunto en Anexo 3).

7. AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS.

Se deja constancia de que el cálculo de los importes que contiene la oferta de la firma SDA PARAGUAY S.A., presenta un error en la sumatoria total de sus ítems (ver CCP), quedando como monto total corregido la suma de Gs. 240.180.000 (Guaraníes doscientos cuarenta millones ciento ochenta mil), las demás ofertas presentadas por las diferentes firmas oferentes están correctas desde el punto de vista aritmético.

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ACPN. ANDREA YOLANDA TORANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

8. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA.

Seguidamente se procede al Análisis de la Experiencia de las empresas oferentes, cuantificando facturaciones de ventas, contratos y/o recepciones finales de provisión de bienes iguales a los solicitados en el presente Llamado, correspondientes a los años 2018 y 2019, por montos equivalentes al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación., de conformidad al Nral. 8 Experiencia, establecido en el PBC, conforme a las documentaciones presentadas, las cuales arrojan los resultados expuestos en el siguiente cuadro:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	50 % de la oferta	Monto Total Ejecutado	Cumple / No Cumple
1	SDA Paraguay S.A.	240.180.000	120.090.000	159.877.483	CUMPLE
2	Alternativa S.A.	180.150.000	90.075.000	462.914.932	CUMPLE
3	MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas	172.775.000	86.378.500	381.646.000	CUMPLE
4	Office Compu S.A.	166.192.000	83.096.000	143.471.020	CUMPLE
5	LG TRADING de Lourdes E. Giménez	115.832.000	57.916.000	194.430.000	CUMPLE

De la verificación y análisis realizados, conforme a los datos expuestos en el cuadro precedente, se concluye que las firmas oferentes CUMPLEN con lo establecido en el PBC, en lo referente a la experiencia solicitada.

9. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA.

Para dar cumplimiento a lo solicitado en el numeral 9 del PBC, se procede al Análisis de la Capacidad Técnica de las firmas oferentes.

DOCUMENTO SOLICITADO POR EL PBC	OFERENTES				
	SDA PARAGUAY S.A.	ALTERNATIVA S.A.	MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas	OFFICE COMPU S.A.	LG TRADING de Lourdes E. Giménez
Copia simple de la apertura de negocios en la SET.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de comprobantes de pagos de la Patente Municipal como mínimo de dichos periodos (2017-2018).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo expuesto en el presente cuadro, se concluye que las firmas oferentes., han presentado las documentaciones solicitadas en el numeral 9, **CUMPLIENDO** de esta forma con la Capacidad Técnica solicitada por el PBC.

10. EVALUACIÓN ECONÓMICA

a. Certificado de Producto y Empleo Nacional.

A los efectos de esta evaluación, se considera la Ley 4558/2011, que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas. El Art. 2° de la mencionada Ley, dispone que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20 % (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.

Para la aplicación del margen de preferencia, las firmas deben presentar indefectiblemente el Certificado de Origen Nacional vigente, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de la oferta. El citado documento es de carácter formal, el mismo fue solicitado en el PBC.

La aplicación del margen de preferencia para los productos ofertados en el presente Llamado no fue aplicada, en vista a que una sola firma oferente cotiza en un solo ítem producto de origen nacional, las demás firmas oferentes no han presentado cotización de producto de origen nacional.

b. EVALUACIÓN ECONÓMICA – Margen de Preferencia Local.

En la oportunidad NO APLICA el margen de preferencia Local en vista a que las firmas oferentes que se encuentran en proceso de evaluación no se hallan ubicadas dentro del territorio departamental.

10.1 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

De conformidad a lo establecido en el numeral 7 del PBC, y a los efectos de calificar la situación financiera de los oferentes, se procede al análisis de los ratios e índices financieros (ver Anexo 4), los cuales arrojan los resultados expuestos en el siguiente cuadro:

RESUMEN PROMEDIO DE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS (2016 - 2017 - 2018)	LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro	OFFICE COMPU S.A.	MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos	ALTERNATIVA S.A.	SDA PARAGUAY S.A.
Ratio de Liquidez	61555168,34	2,27	101,69	3,10	2,32
Endeudamiento	0,04	0,47	0,24	0,29	0,45
Índice de Rentabilidad	3,16	0,52	0,21	0,74	25,35

Del análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros de las firmas oferentes se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, cumpliendo de esta forma con la Capacidad Financiera.

10.2 ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, el Comité de Evaluación de Ofertas comparó los precios ofertados con los precios referenciales y constató que tres firmas oferentes presentan diferencias que superan los parámetros establecidos en el Artículo 4° de la citada Resolución en algunos de los ítems cotizados(ver Anexo 5), motivo por el cual se le ha solicitado la presentación de la composición de precios y aclaración/justificación de los mismos, notificación mediante en un plazo de 24 horas. Cumplido el plazo, se deja constancia de que las firmas oferentes afectadas han presentado el desglose y justificación de precios de los ítems solicitados; éstas fueron analizadas y se ha concluido que los precios cotizados son razonables, por lo que se ha decidido continuar con el proceso de evaluación del presente Llamado.

Seguidamente se analizó los precios presentados por los oferentes y se seleccionó la oferta más conveniente desde el punto de vista económico de cada ítem, arrojado la siguiente conclusión:

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

11. CONCLUSIÓN.

De acuerdo al resultado del análisis expuesto precedentemente, se concluye que las siguientes firmas oferentes:

- **LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro con RUC 3484327-2:**

- Ha presentado las documentaciones solicitadas en el PBC.
- Propone una oferta económicamente aceptable para los intereses económico-financieros de la institución para el ítem N° 3.
- Ha presentado la estimación de costo y justificativo del precio ofertado del ítem solicitado.
- Hasta la fecha, no se encuentra inhabilitado ni amonestado según registro en el SICP (se anexa captura de pantalla del registro).
- No presenta registro en estado activo en el SINARH que le imposibilite contratar con el Estado.
- Cuenta con las condiciones legales, económicas y experiencia requeridas para su adjudicación.

ITEM	DESCRIPCIÓN
3	Bibliorato lomo ancho plastificado

- **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas con RUC 2373251-2:**

- Ha presentado las documentaciones solicitadas en el PBC.
- Propone una oferta económicamente aceptable para los intereses económico-financieros de la institución para los ítems N° 25, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41 .
- Ha presentado la estimación de costo y justificativo de los precios ofertados de los ítems solicitado.
- Hasta la fecha, no se encuentra inhabilitado ni amonestado según registro en el SICP (se anexa captura de pantalla del registro).
- No presenta registro en estado activo en el SINARH que le imposibilite contratar con el Estado.
- Cuenta con las condiciones legales, económicas y experiencia requeridas para su adjudicación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN
25	Pendrive 8 GB
29	Tóner para impresora Láser HP Pro-M102w
30	Tóner para impresora HP Pro-M15w
31	Tóner para impresora Láser HP 26 A
32	Tóner para impresora Láser HP 2055(05A)
33	Tóner para impresora Láser HP 1160(49A)
34	Cartucho para impresora HP 1015 Negro
35	Cartucho para impresora HP 1015 color
36	Cartucho para impresora HP 1115 Negro
37	Cartucho para impresora HP 1115 Color
38	Tóner para impresora láser Samsung Sl-M2020W
39	Tóner para impresora láser Samsung Sl-M2830DW
41	Tóner para impresora Láser Kyocera TK 342

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

- **OFFICE COMPU S.A. con RUC 80013316-1:**
  - Ha presentado las documentaciones solicitadas en el PBC.
  - Propone una oferta económicamente aceptable para los intereses económico-financieros de la institución para el ítem N° 40.
  - Hasta la fecha, no se encuentra inhabilitado ni amonestado según registro en el SICP (se anexa captura de pantalla del registro).
  - No presenta registro en estado activo en el SINARH que le imposibilite contratar con el Estado.
  - Cuenta con las condiciones legales, económicas y experiencia requeridas para su adjudicación.

ITEM	DESCRIPCIÓN
40	Tóner para impresora Láser Lexmark MS310dn

POR TANTO, EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ RECOMIENDA, SALVO MEJOR PARECER:

A) ADJUDICAR, el llamado por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2020 **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINAS" ID N° 376.849**, de acuerdo al Cuadro de Adjudicación que se anexa al presente informe y a lo establecido en el PBC, a las siguientes empresas:

- **LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro con RUC 3484327-2,** con domicilio en Alejandro Guanes e/ calle 5 y 2 de la ciudad de Asunción, por monto total de Gs. **4.080.000** ***(Guaraníes cuatro millones ochenta mil)***, erogaciones imputables al ***RUBRO 340-30-001 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS***, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, modalidad de **CONTRATO CERRADO** vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

- **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas con RUC 2373251-2,** con domicilio en Edificio Bahía 25 de Mayo 542 c/ México – Piso 3 de la ciudad de Asunción, por un Monto de **Gs. 170.175.000** (Guaraníes ciento setenta millones ciento setenta y cinco mil), erogaciones imputables al ***RUBRO 340-30-001 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS***, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, modalidad de **CONTRATO CERRADO** vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

- **OFFICE COMPU S.A. con RUC 80013316-1,** con domicilio en 22 de Setiembre N° 585 e/ Azara– Piso 2 de la ciudad de Asunción, por un Monto de **Gs. 54.918.000** (Guaraníes cincuenta y cuatro millones novecientos dieciocho mil), erogaciones imputables al ***RUBRO 340-30-001 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS***, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, modalidad de **CONTRATO CERRADO** vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

B) DECLARAR DESIERTO.

Se declaran desiertos los siguientes ÍTEMS porque las empresas oferentes que continuaron en el proceso de evaluación no han presentado cotización:

ITEMS	DESCRIPCIÓN
1	Bolígrafo común
2	Bolígrafo común
4	Carpeta de cartulina plastificada tamaño oficio

PODER JUDICIAL • CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ • COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

5	Cinta adhesiva p/embalaje
6	Clips chico
7	Clips grande
8	Cinta adhesiva transparente
9	Carga para presilladora N° 24/6
10	Correctores Líquidos
11	Lápiz de papel
12	Libro de Acta de 100 hojas
13	Marcador punta fina azul
14	Marcador punta fina negro
15	Marcador fosforescente naranja
16	Mojadedos plásticos s/m
17	Plasticola
18	Presilladora
19	Porta Clips
20	Porta Lápiz
21	Perforadora
22	Tijera de metal
23	Cuaderno de 100 hojas una raya Tapa Dura
24	Broche N° 10
26	Calculadora pantalla de 12 dígitos
27	Sello de oficina ovalado
28	Sello personal automático
42	Toner para impresora negro (original/compatible)

La presente acta de evaluación y propuesta de ADJUDICACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA se basa en lo establecido en el Art. 27 y 28 Y 30, de la Ley 2051 de DNCP y el Capítulo II, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación "del Decreto N° 2.992/2019que reglamenta el supra citado cuerpo legal.----------

Siendo la fecha indicada al inicio de este documento, EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente informe y las documentaciones que lo respaldan, a fin de proceder a la adjudicación y declaración desierta respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.----------

Suscriben el acta los Miembros presentes del Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ratificándose en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se da por terminado el acto, siendo las 12:00 horas. ----------

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ACPN. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ANEXO 3

REPORTE SICP

SDA PARAGUAY S.A.

INHABILITACIÓN

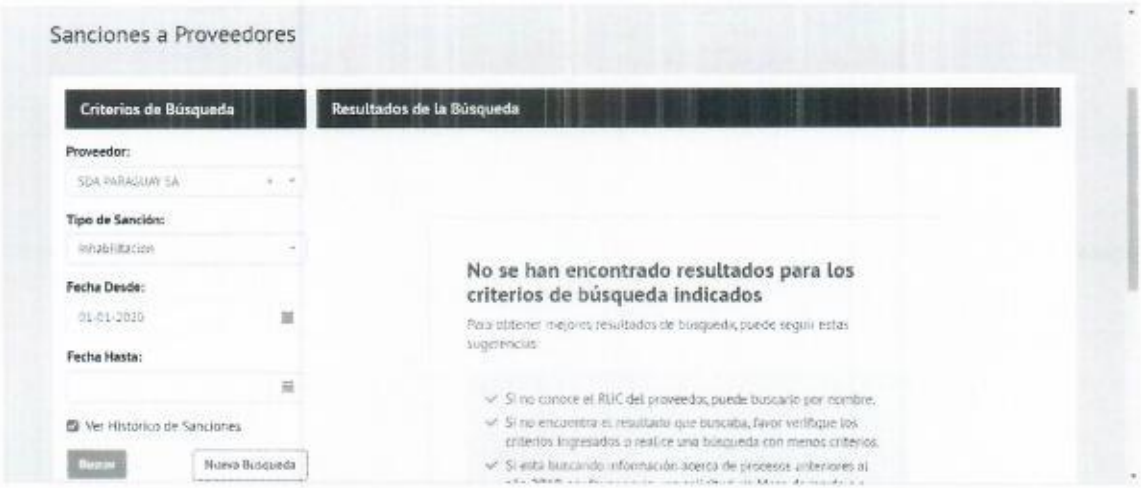

AMONESTACIÓN

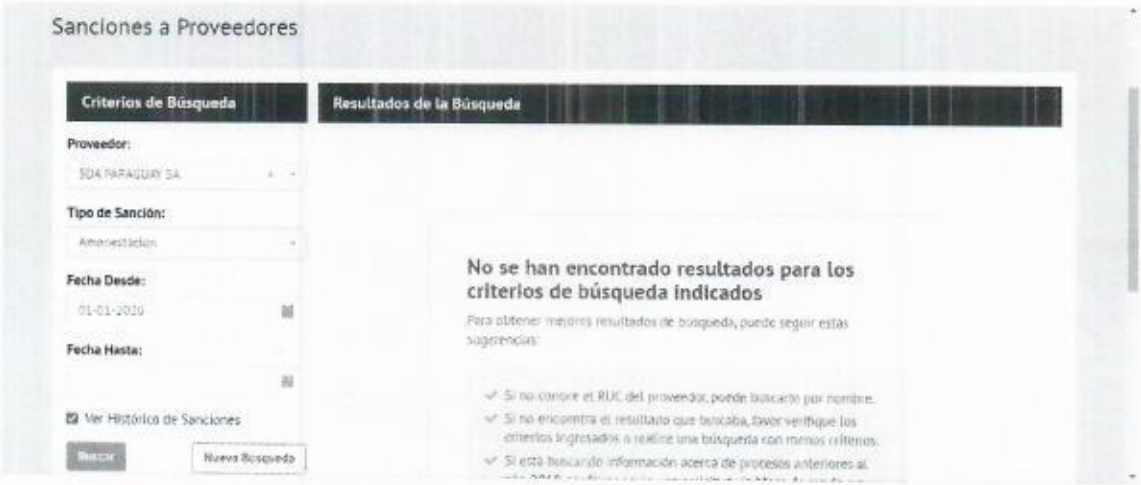

ABG. SANDRA MARILIN ROLON AQUINO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

A.C.P.N. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ABG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ANEXO 3

REPORTE SICP

OFFICE COMPU S.A.

INHABILITACIÓN

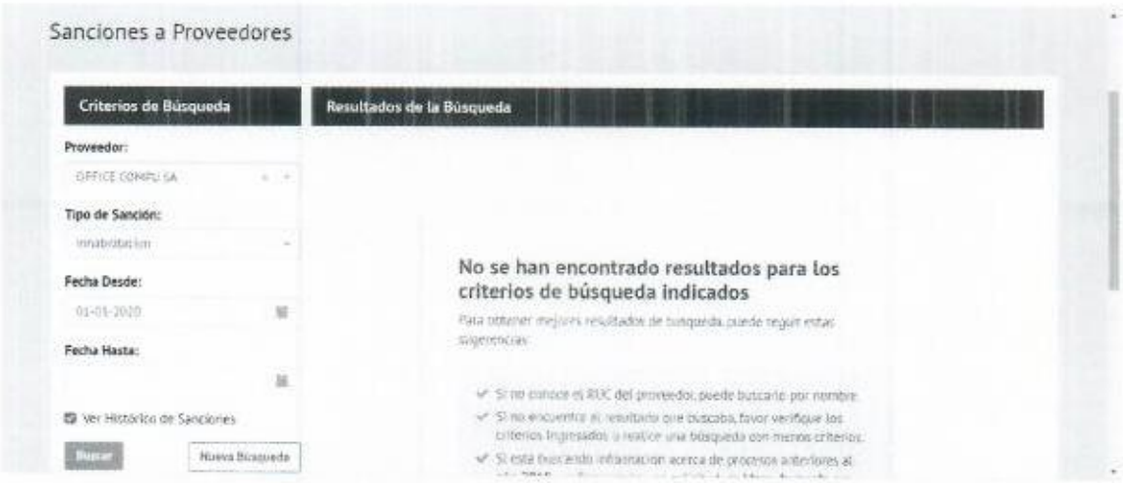

AMONESTACIÓN

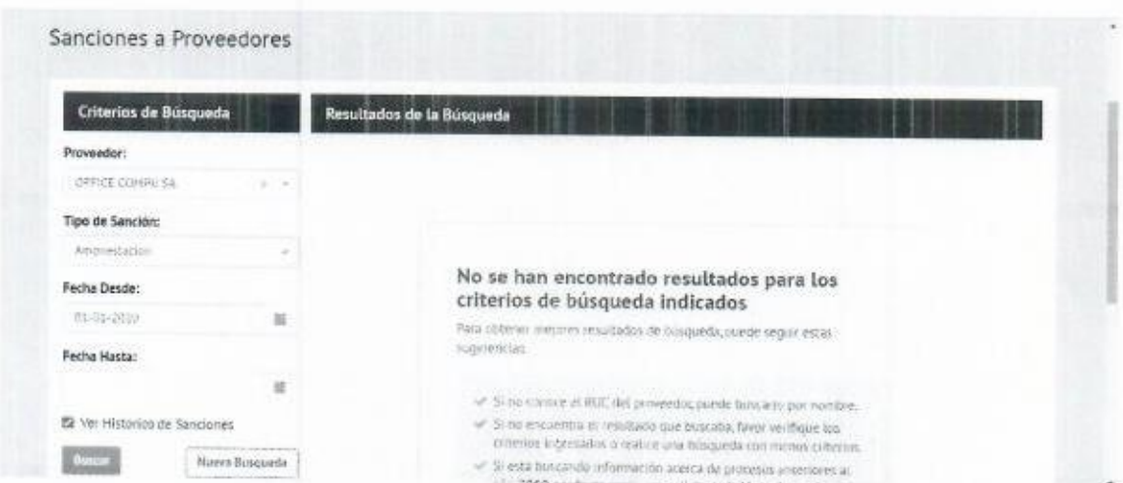

ABG. SANDRA MARILIN ROLON AQUINO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

A.C.P.N. ANDREA YOLANDA TORANEZ VILLALBA
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ABG. JUAN MANUEL SETE GHIRINGHELLI
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ANEXO 3

REPORTE SICP

MICROTEK de Gustavo Rojas

INHABILITACIÓN

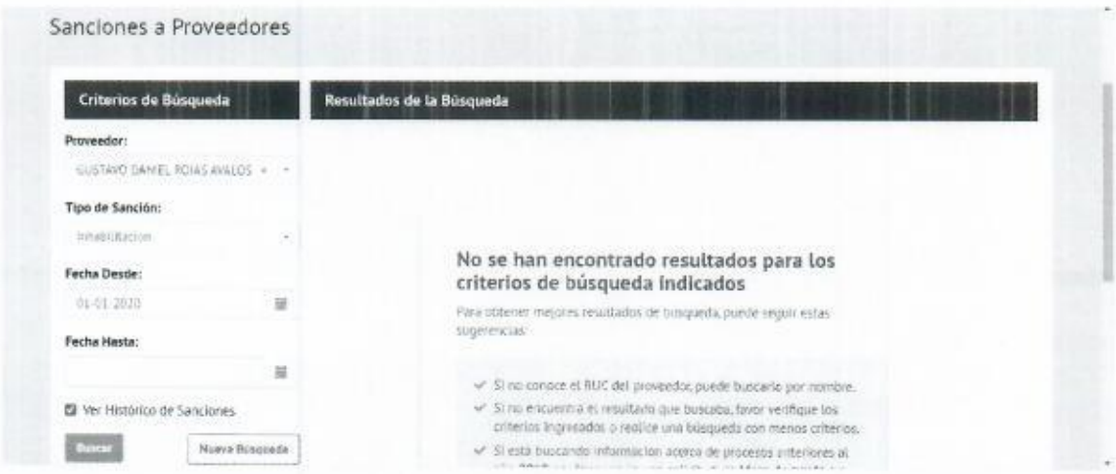

AMONESTACIÓN

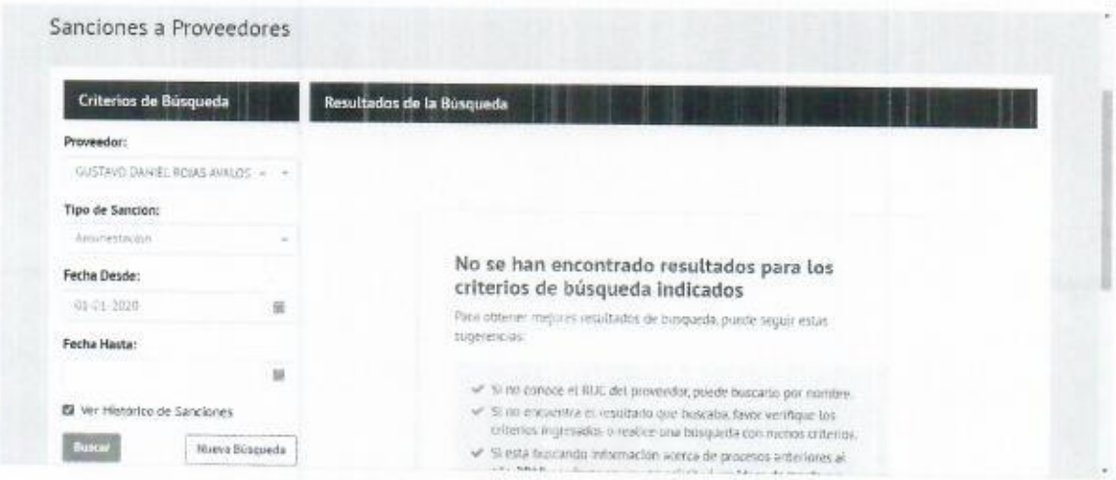

ABG. SANDRA MARILIN ROLON AQUINO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

A.C.P.N. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ABG. JUAN MANUEL ETETE GHIRINGHELLI
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ANEXO 3

REPORTE SICP

ALTERNATIVA S.A.

INHABILITACIÓN

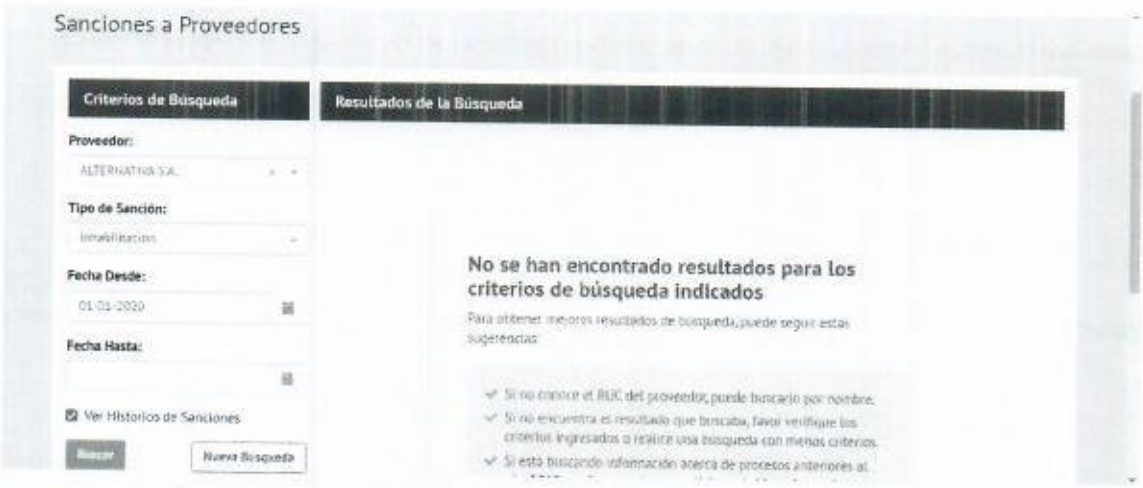

AMONESTACIÓN

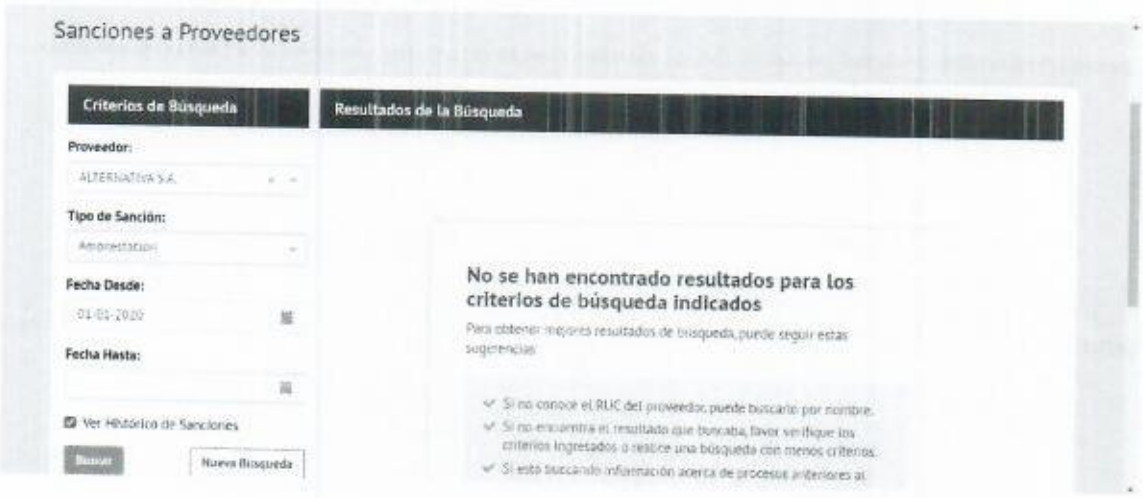

ABG. SANDRA MARILIN ROLON AQUINO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

A.C.P.N. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ABG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PODER JUDICIAL · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

ANEXO 3

REPORTE SICP

LG TRADING de Lourdes Giménez

INHABILITACIÓN

AMONESTACIÓN

ABG. SANDRA MARILIN ROLON AQUINO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

A.C.P.N. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ABG. JUAN MANUEL SETTE GHIRINGHELLI
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

TABLA DE ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Ratio de Liquidez	LG TRADING de Lourdes Elizabeth Gimenez Bareiro			OFFICE COMPU S.A.			MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos			ALTERNATIVA S.A.			SDA PARAGUAY S.A.		
Años	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Activo Corriente	73.174.584	83.886.082	111.490.766	9.890.132.084	10.986.647.479	14.516.074.315	333.162.601	579.201.911	1.155.210.583	1.526.169.031	2.029.426.992	2.724.494.960	2.481.634.226	3.310.227.055	5.319.355.745
Pasivo Corriente	-	541.090	-	3.280.589.778	5.500.311.346	8.034.585.797	1.112.015	209.103.735	427.815.264	350.059.430	960.972.649	967.653.535	907.005.515	1.274.045.372	3.269.207.592
Resultado	73.174.584	155.031662	111.490.766	3,01	2,00	1,81	299,60	2,77	2,70	4,36	2,11	2,82	2,74	2,60	1,63
	Promedio		61555168,34	Promedio		2,27	Promedio		101,69	Promedio		3,10	Promedio		2,32

OBS. DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 3 ÚLTIMOS EJERCICIOS

Endeudamiento															
Años	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Pasivo Total	7.820.000	4.361.090	-	5.113.188.398	5.500.311.346	8.034.585.797	1.112.015	209.103.735	427.815.264	350.059.430	960.972.649	967.653.535	907.005.515	1.274.045.372	3.269.207.592
Activo Total	101.497.520	110.156.227	130.410.191	11.385.549.492	12.070.871.143	15.460.417.177	346.915.698	590.199.882	1.163.937.633	1.530.962.807	2.603.008.006	3.494.435.575	2.503.846.453	3.335.882.042	5.350.129.927
Resultado	0,08	0,04	0,00	0,45	0,46	0,52	0,00	0,35	0,37	0,23	0,37	0,28	0,36	0,38	0,61
	Promedio		0,04	Promedio		0,47	Promedio		0,24	Promedio		0,29	Promedio		0,45

OBS. NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 3 ÚLTIMOS EJERCICIOS

Indice de Rentabilidad															
Años	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Capital	50.000.000	50.000.000	50.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	250.000.000	250.000.000	270.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000
Utilidad despúes del impuesto	26.947.695	9.500.837	21.216.820	408.397.463	247.865.149	785.342.371	29.940.290	38.582.474	354.674.287	198.631.414	436.035.000	681.200.758	80.306.830	441.742.710	16.303.586
Resultado	1,86	5,26	2,36	0,49	0,81	0,25	0,33	0,26	0,03	1,26	0,57	0,40	12,45	2,26	61,34
	Promedio		3,16	Promedio		0,52	Promedio		0,21	Promedio		0,74	Promedio		25,35

OBS. EL PROMEDIO DE LOS 3 ÚLTIMOS EJERCICIOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO

RESUMEN PROMEDIO DE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS (2016 - 2017 - 2018)	LG TRADING de Lourdes Elizabeth Gimenez Bareiro	OFFICE COMPU S.A.	MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos	ALTERNATIVA S.A.	SDA PARAGUAY S.A.
Ratio de Liquidez	61555168,34	2,27	101,69	3,10	2,32
Endeudamiento	0,04	0,47	0,24	0,29	0,45
Indice de Rentabilidad	3,16	0,52	0,21	0,74	25,35

ABG. SANDRA MARILIN ROLON AQUINO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

A.C.P.N. ANDREA YOLANDA TOÑAREZ VILLALBA
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ABG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Barairo				OFFICE COMPU S.A.				MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos				ALTERNATIVA S.A.				SDA PARAGUAY S.A.			
				Precio de Referencia (A)	Precio Ofertado (B)	Diferencia (B-A)	%	Precio de Referencia (A)	Precio Ofertado (B)	Diferencia (B-A)	%	Precio de Referencia (A)	Precio Ofertado (B)	Diferencia (B-A)	%	Precio de Referencia (A)	Precio Ofertado (B)	Diferencia (B-A)	%	Precio de Referencia (A)	Precio Ofertado (B)	Diferencia (B-A)	%
1	44121704-001	Boligrafo comun	1.800	800	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	800	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	800	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	800	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	800	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	44121704-001	Boligrafo comun	1.000	800	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	800	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	800	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	800	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	800	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	44122015-007	Bibliorato lomo ancho plastificado	400	8.300	10.200	1.900	23%	8.300	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	8.300	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	8.300	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	8.300	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	44122011-016	Carpeta de cartulina plastificada tamaño oficio	2.000	1.600	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.600	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.600	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.600	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.600	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje	400	4.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	4.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	4.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	4.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	4.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	44122104-001	Clips chico	360	1.450	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.450	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.450	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.450	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.450	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	44122104-003	Clips grande	300	3.450	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	3.450	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	3.450	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	3.450	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	3.450	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	31201512-001	Cinta adhesiva transparente	120	900	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	900	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	900	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	900	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	900	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	44122107-001	Carga para presilladora N° 24/6	300	1.050	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.050	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.050	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.050	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.050	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
10	44121802-002	Correctores Líquidos	120	2.050	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2.050	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2.050	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2.050	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2.050	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
11	44121708-001	Lápiz de papel	120	400	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	400	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	400	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	400	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	400	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
12	14111531-001	Libro de Acta de 100 hojas	240	15.200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	15.200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	15.200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	15.200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	15.200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
13	44121708-004	Marcador punta fina azul	60	1.200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
14	44121708-004	Marcador punta fina negro	120	1.200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
15	44121708-006	Marcador fosforescente naranja	60	1.650	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.650	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.650	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.650	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.650	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
16	44121622-001	Mojadedos plásticos s/m	60	2.850	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2.850	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2.850	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2.850	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2.850	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
17	31201610-005	Plasticola	30	1.400	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.400	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.400	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.400	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.400	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
18	44121615-001	Presilladora	60	9.800	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	9.800	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	9.800	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	9.800	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	9.800	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
19	44111509-004	Porta Clips	30	4.570	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	4.570	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	4.570	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	4.570	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	4.570	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
20	44111509-003	Porta Lápiz	60	10.500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10.500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10.500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10.500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10.500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
21	44101716-001	Perforadora	50	53.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	53.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	53.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	53.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	53.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
22	44121618-001	Tijera de metal	60	6.400	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	6.400	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	6.400	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	6.400	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	6.400	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
23	60121108-005	Cuaderno de 100 hojas una raya Tapa Dura	150	6.300	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	6.300	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	6.300	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	6.300	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	6.300	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
24	44122112-001	Broche N° 10	150	8.750	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	8.750	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	8.750	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	8.750	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	8.750	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
25	43202005-006	Pend drive 8 GB 2.0 USB	50	32.500	35.000	2.500	8%	32.500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	32.500	30.000	-2.500	-8%	32.500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	32.500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
26	44101801-002	Calculadora pantalla de 12 digitos	12	20.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

ABG. SANDRA MARILIN BOLON AQUINO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

A.C.P.N. ANDREA YOLANDA TORRAVEZ VILLALBA
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ABG. SARA MANUEL SETTI CHIRINGHELLI
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro				OFFICE CONPU S.A.				MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos				ALTERNATIVA S.A.				SDA PARAGUAY S.A.			
				Precio de Referencia (A)	Precio Ofertado (B)	Diferencia (B-A)	%	Precio de Referencia (A)	Precio Ofertado (B)	Diferencia (B-A)	%	Precio de Referencia (A)	Precio Ofertado (B)	Diferencia (B-A)	%	Precio de Referencia (A)	Precio Ofertado (B)	Diferencia (B-A)	%	Precio de Referencia (A)	Precio Ofertado (B)	Diferencia (B-A)	%
27	44121604-002	Sello de oficina ovalado	60	22.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	22.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	22.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	22.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	22.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
28	44121604-001	Sello personal automático	80	60.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	60.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	60.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	60.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	60.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
29	44103103-001	Tóner para Impresora Láser HP PRO-M102W	50	440.000	471.000	31.000	7%	440.000	434.800	-5.200	-1%	440.000	390.000	-50.000	-11%	440.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	440.000	500.000	60.000	14%
30	44103103-001	Tóner para Impresora HP PRO-M15W	40	340.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	340.000	392.450	52.450	15%	340.000	350.000	10.000	3%	340.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	340.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
31	44103103-001	Tóner impresora Láser HP 26A	40	765.000	848.800	83.800	11%	765.000	778.000	13.000	2%	765.000	700.000	-65.000	-8%	765.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	765.000	900.000	135.000	18%
32	44103103-001	Tóner para impresora Láser HP 2055 (05A)	80	590.000	625.000	35.000	6%	590.000	533.950	-56.050	-10%	590.000	530.000	-60.000	-10%	590.000	625.000	35.000	6%	590.000	696.000	106.000	18%
33	44103103-001	Tóner impresora Láser HP 1160 (49A)	5	615.000	500.000	-115.000	-19%	615.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	615.000	495.000	-120.000	-20%	615.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	615.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
34	44103105-001	Cartucho para impresora HP 1015 Negro	25	180.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	180.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	180.000	90.000	-90.000	-50%	180.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	180.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
35	44103105-001	Cartucho para impresora HP 1015 Color	25	180.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	180.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	180.000	70.000	-110.000	-61%	180.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	180.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
36	44103105-001	Cartucho para impresora HP 1115 negro	25	180.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	180.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	180.000	80.000	-100.000	-56%	180.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	180.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
37	44103105-001	Cartucho para impresora HP 1115 color	25	180.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	180.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	180.000	80.000	-100.000	-56%	180.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	180.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
38	44103103-001	Tóner para impresora Láser Samsung SL-M2020W	90	330.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	330.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	330.000	340.000	10.000	3%	330.000	375.000	45.000	14%	330.000	462.000	132.000	40%
39	44103103-001	Tóner para impresora Láser Samsung SL- M2830DW	40	645.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	645.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	645.000	520.000	-125.000	-19%	645.000	649.000	4.000	1%	645.000	662.000	17.000	3%
40	44103103-001	Tóner para impresora Láser Lexmark MS310dn	120	467.470	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	467.470	457.650	-9.820	-2%	467.470	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	467.470	587.000	119.530	26%	467.470	462.000	-5.470	-1%
41	44103103-001	Tóner para impresora Láser Kyocera TK 342	5	720.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	720.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	720.000	580.000	-140.000	-19%	720.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	720.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
42	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	4	695.800	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	695.800	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	695.800	650.000	-45.800	-7%	695.800	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	695.800	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Referencias:

Mas del 15% superior al Precio de Referencia.

Mas del 25% Inferior al Precio de Referencia.

ABG. SANDRA MARILIN ROLON AQUINO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

A.C.P. ANDREA YOLANDA TORRAVEZ VILLALBA
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ABG. JUAN MANUEL STETTER NUNELLI
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CUADROS DE ADJUDICACION

EMPRESA: LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro

RUBRO: 340 - 30 - 001 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro			
							Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total
3	44122015-007	Bibliorato lomo ancho plastificado	Unidad	UNIDAD	No	400	ALAMO	NACIONAL	10.200	4.080.000
TOTAL										4.080.000

EMPRESA: MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos

RUBRO: 340 - 30 - 001 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos			
							Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total
25	43202005-006	Pend drive 8 GB 2.0 USB	Unidad	UNIDAD	No	50	SANDISK	CHINA	30.000	1.500.000
29	44103103-001	Tóner para Impresora Láser HP PRO-M102W	Unidad	UNIDAD	No	50	HP	EEUU	390.000	19.500.000
30	44103103-001	Tóner para Impresora HP PRO-M15W	Unidad	UNIDAD	No	40	HP	JAPON	350.000	14.000.000
31	44103103-001	Tóner impresora Láser HP 26A	Unidad	UNIDAD	No	40	HP	EEUU	700.000	28.000.000
32	44103103-001	Tóner para impresora Láser HP 2055 (05A)	Unidad	UNIDAD	No	80	HP	EEUU	530.000	42.400.000
33	44103103-001	Tóner impresora Láser HP 1160 (49A)	Unidad	UNIDAD	No	5	HP	JAPON	495.000	2.475.000
34	44103105-001	Cartucho para impresora HP 1015 Negro	Unidad	UNIDAD	No	25	HP	MALASIA	90.000	2.250.000
35	44103105-001	Cartucho para impresora HP 1015 Color	Unidad	UNIDAD	No	25	HP	MALASIA	70.000	1.750.000
36	44103105-001	Cartucho para impresora HP 1115 negro	Unidad	UNIDAD	No	25	HP	MALASIA	80.000	2.000.000
37	44103105-001	Cartucho para impresora HP 1115 color	Unidad	UNIDAD	No	25	HP	MALASIA	80.000	2.000.000
38	44103103-001	Tóner para impresora Láser Samsung SL-M2020W	Unidad	UNIDAD	No	90	SAMSUNG	CHINA	340.000	30.600.000
39	44103103-001	Tóner para impresora Láser Samsung SL-M2830DW	Unidad	UNIDAD	No	40	SAMSUNG	CHINA	520.000	20.800.000
41	44103103-001	Tóner para impresora Láser Kyocera TK 342	Unidad	UNIDAD	No	5	KYOCERA	CHINA	580.000	2.900.000
TOTAL										170.175.000

EMPRESA: OFFICE COMPU S.A.

RUBRO: 340 - 30 - 001 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	OFFICE COMPU S.A.			
							Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total
40	44103103-001	Tóner para impresora Láser Lexmark MS310dn	Unidad	UNIDAD	No	120	LEXMARK	MEXICO/USA/CHINA	457.650	54.918.000
TOTAL										54.918.000

ABG. SANDRA MARILIN BOLON AQUINO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

A.C.P.N. ANDREA YOLANDA TORANZO VILLALBA
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ABG. JUAN MANUEL SETE GHIRINGHELLI
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS